

Buenos Aires, 24 de agosto de 2021

**Al Plenario del Consejo Consultivo
Comunal
de la Comuna 7**

Por la presente, mocionamos ante el CCCC 7 con el objeto de solicitar a este pleno que apruebe en el marco de Ley N°27.499, “*Ley Micaela*” nuestra propuesta de planificar actividades de sensibilización en género y violencias para poner a disposición de las y los integrantes de este Consejo Consultivo. Para ello, nos proponemos un trabajo articulado que cuente con el aporte de las herramientas institucionales de la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Abordar la problemática de las violencias por motivos de género resulta prioritario para la construcción de una sociedad más justa. Esto implica comprender que revertir las situaciones de desigualdad en ámbitos de la vida pública y privada es una tarea que incumbe a todas y todos.

Presentamos esta moción como una propuesta concreta que nos permita sumar herramientas a todas y a todos, para llevar adelante la participación en este espacio vecinal, desde la reflexión y el debate con perspectiva de género transversal a los temas que abordamos.

Solicitamos entonces se apruebe esta moción para la planificación por parte de esta comisión y la puesta a disposición de este pleno de las actividades referidas, enmarcadas en la Ley Micaela.

Atentamente,

COMISIÓN DE GÉNEROS
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7